



La labor escolar se hace presente en las aldeas.



STAMOS en julio: los trabajos de clase han terminado y la exposición está preparada. Conviene que figuren en ella, aparte, los trabajos de las alumnas que han merecido el certificado de Estudios Primarios. Y las realizaciones de las alumnas que están cursando el Grado de Iniciación profesional.

También estarán dispuestas las pruebas objetivas para ser aplicadas desde el día 1 de julio, y corregidas y calculadas antes del día 10. Sólo de esta manera los resultados

POR FRANCISCA BOHIGAS

podrán figurar en la Exposición. Si la maestra, por diversas razones, no aplicase estas pruebas, por lo menos, debe hacerlas un ejercicio de lectura, otro de ortografía y redacción y uno de cálculo. Reservar las escritas, debidamente corregidas y calificadas, para archivarlas después de haber figurado en la Exposición. Además, hará un examen oral de las materias formativas, cuyas preguntas habrán sido previamente estudiadas para que resulten equivalentes, no dejando nada a la improvisación. Conviene que cada